LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 1261

Palma de Mallorca, MARTES 21 Agosto de 1900

Muchachos

Se necesitan en la Imprenta de este periódico.

Fuera caretas

II

La reaparición del periódico *El Heraldo de Baleares* —cuyo director hacía público alarde de que, no representando ninguna idea, estaban sus columnas á merced del mejor postor—vino de molde al Sindicato (1) para exteriorizar de modo indirecto los trabajos de zapa que venía realizando contra el proyecto de surtir á Palma de aguas abundantes, mediante el alumbramiento y canalización de las de «La Gimnesiana», y, aprovechando el ofrecimiento de una pluma tan maliciosa como venal, intentó desorientar al público falseando los hechos y dándoles las interpretaciones más absurdas; ocurrencia desdichadísima que ha dado resultados contraproducentes, pues todo el mundo conoce al director de *El Heraldo*, y sabe á que atenerse respecto á sus actos y lo que significan sus campañas. Bien es verdad que el Sindicato no podía contar con otro periódico capaz á prestarse á defender sus miras egoistas en contra de los sagrados intereses de los palmesanos todos, en un asunto vital como es la provisión de aguas.

Sin embargo de que la Corporación municipal, casi unánime se mostró favorable desde el primer momento al proyecto de referencia, es indudable que los señores García Orell, Martí y Pou, con la cooperación del Alcalde Sr. Rosselló, fueron los que más trabajaron en el arreglo de las bases del mismo, para conseguir del concesionario las mayores ventajas para la población é interesar al público patentizando los beneficios que de dicha canalización ha de reportar; y de ahí que *El Heraldo*, al emprender su campaña contra ésta, la amenizara desde luego con insinuaciones insidiosas, dirigidas más ó menos veladamente á los concejales republicanos, que rechazamos con energía, no obstante de saber que las alusiones hechas desde las columnas de *El Heraldo* no pueden ofender á nadie; pues mientras no conteste cumplidamente, como ofreció, las preguntas que le dirigimos de si conoce al que ha estafado 60 pesetas á don Miguel Roca, importe de unos libros, que en nombre de éste cobró del Sr. Moragues, y las gastó en francachelas, mientras Roca pasaba los mayores apuros para atender á las necesidades más perentorias de su famllia; que estafó también mil pesetas al industrial Sr. Vich, induciéndole con malas mañas á firmar una série escalonada de letras de cambio ó pagarés de á 100 pesetas cada uno, y que además cometió otra estafa todavía más grave con el Guardia civil repatriado señor Rullán, cobrando en Madrid sus alcances, para lo cual necesariamente hubo que falsificar su firma, sin que el pobre repatriado haya percibido una peseta; mientras *El Heraldo*, ó las autoridades, á quienes compete, no hayan aclarado estos puntos obscuros, no tiene dicho periódico derecho á censurar á las personas honradas, ni siquiera á ocuparse de ellas. Y no nos salga otra vez con el estribillo que estos son asuntos privados que al público no le interesan, pues importa y muy mucho á la sociedad la separación de un granuja de tales condiciones.

Quedan todavía por tratar otros puntos referentes al alumbramiento de las aguas de *La Gimnesiana*, de los que nos ocuparemos otro día.

(1) Cada vez que nombremos el Sindicato, entiéndase que nos referimos á su abogado consultor, que es quien ha llevado siempre la voz cantante en la honrosa misión de defender los derechos preferentes de las cucurbitáceas, tan provechosos á sus particulares intereses.

¿DONDE ESTÁ EL GOBIERNO?

¡Gran país este de España y excelente posición la de ser ministro aún en tiempos tan apurados y calamitosos como los que corremos! ¡Quién les diera a los políticos de otras tierras, puros azacanes en fuerzas de constante ajetreo para agradar y servir a sus administrados, un gobierno tan cómodo y unos gobernantes de tan buena pasta! ¡Y cómo envidiarán a los nuestros esos políticos extranjeros que conquistan las carteras a fuerza de patriotismo, las conservan a fuerza de talento y las pierden, por un quítame allá esas pajas, apenas surge en el escenario político un hombre mas patriota ó mas talentudo que ellos!

Y aún hay quien duda de la existencia de Jauja y tiene y reputa por fábulas inverosímiles los relatos que de la fácil y cómoda existencia de los «jaujeros» hacen los bien enterados. ¿Puede acaso darse Jauja mayor que un Ministerio español conjunto como la Gloria, para los que en él viven, de todos los bienes sin mezcla de mal alguno?

Qué trabajos perturban las digestiones de nuestros ministros? ¿Qué cavilaciones róbanles el sueño? ¿Qué temores ni qué fatigas podrían poner sus bien halladas personas en el terrible campo de la terrible neurastenia?

Ninguno, ciertamente, y ya que otra cosa no tengamos qué felicitarnos y ya que por otros lados todos son duelos y quebrantos para los españoles, bien podemos congratularnos de ese único motivo de regocijo y repetir alborozados ante la faz del mundo, que no es tan fiero el león como le pintan, ni tan mala la situación de España, cuando, pese a los Jeremías, aún podemos, mas felices que Diógenes, hallar, no ya un hombre, sino ocho, y no ocho hombres a secas, sino ocho hombres felices, que ocho son, unos mas que las plagas de Egipto, para que hasta en esto tengamos desgracia, los afortunados que nos gobiernan, ó, por lo menos, a cuenta de gobernarnos, gozan de tantas y tan dulces bienandanzas.

Quien situado allende las fronteras mire a España, tal vez se asombre viendo que las cosas van así y piense que semejantes dulzuras, ahora menos que nunca, debieran ser gozadas por ministros españoles, ya que ahora, mas que nunca, se ha puesto España, por culpa de nuestra desventura, que no de nuestra irritabilidad, mas ingobernable que nunca; pero esos son asombros injustificados y propios sólo de gentes que; ó no nos conocen ó nos conocen muy someramente. De otro modo, no se asombrarían ¿quién que no sea extranjero y de los mas cerrados, ignora a estas alturas que España es el país de los viceversas?

Por serlo hace posibles esas, que a los ignaros parecen sorprendentes anomalías; por serio, tolera tras de Cavite, Santiago y el tratado de París a esos Thiers que se llaman Silvela, Dato, Azcárraga, Gasset, García Alix, Allendesalazar, Aguilar de Campóo y marqués de Vadillo.

Por serlo, hace posible que tras de Cavite, Santiago y el tratado de París, cuando seguimos esperando sentados la regeneración de la Patria y estamos en pleno período reorganizador, pues estamos en pleno período de confección de presupuestos, el pseudo gobierno se haya dislocado completamente y cada miembro de él ande por un lado y todos y cada uno por los sitios donde sus aficiones ó sus necesidades le llevan.

Y por serlo, hace también posible que hoy preguntemos y nos pregunten ¿dónde está el gobierno? ya que, a lo menos de nombre, ha de hacerle, puesto que nos cuesta sendos y numerosos duros.

¿Dónde está el gobierno? ¿En Cestona, donde su cabeza nominal cúrase el estómago única cosa que puede enfermar en nuestros gobernantes? ¿En San Sebastián, donde la cabeza visible banquetea que es un gusto para estar en disposición de ir también a Cestona cuando ascienda al puesto inmediato? ¿En Santander, donde reposa de sus fatigas legislativas el mas García de los ministros? ¿En la frontera, donde celebra conferencias un ministro de Estado que en punto a relaciones exteriores está muy por debajo de un carabinero políglota? ¿En Madrid, donde el general Azcárraga, que jamás habla en los pseudo consejos de pseudoministros, pudiera repetir tras de relatar los acuerdos tomados en cada reunión aquello de «¿Esto esto es lo que acordaron tres infusorios»? ¿En todas partes como Dios? ¿En ninguna como han dado en decir las gentes?

Ello es que no es facil dar con la solución del problema, ni sencilla tarea la de encontrar la sede del Ministerio actual, del que con verdad pudiera decirse que tiene las posaderas de mal asiento; pero ello es, también, que con este sistema vivimos tan a gusto los cándidos españoles y nuestros avisados gobernantes, que no hay para que irse con la preguntejа al avériguador universal.

¿Para qué preguntar, en efecto, dónde está el gobierno si sin meternos en tales pesquisas nos va tan ricamente y aún no se sabe que en todo este mes de imperiosas vacaciones y dulce sestear hayamos perdido con un pedazo de nuestro territorio un pedazo de nosotros mismos?

¿Para qué preguntar dónde está el gobierno si maldita la falta que nos hace saberlo y con ignorarlo podemos darnos el gusto de pensar que no existe?

(De *El País*)

Lo de China

Un telegrama de Washington da la noticia de que el secretario de Negocios extranjeros, Mr. Hay, ha declarado haber recibido un despacho del cónsul de los Estados Unidos en Canton, el cual dice textualmente lo que sigue:

«En respuesta a un mensaje mio enviado a Pekin, me telegrafían de Tsi Nandu, con fecha del 10 de Agosto, que las legaciones seguían sitiadas por las tropas imperiales, y que su situación era aquel dia verdaderamente desesperada».

Añade el cónsul americano en Canton que mensajeros dignos de crédito confirman que el número de bajas en las legaciones, hasta ahora, ha sido de 60 muertos y 100 heridos.

Dice finalmente el despacho del cónsul yanqui que en las legaciones de Pekin se remuevan las inquietudes y que reina en ellas la mas viva indignación por la lentitud con que realizan la marcha las tropas internacionales de la expedición para socorrer á los europeos de Pekin.

Un telegrama de Che Fu, que lleva la fecha del 14, dice que noticias marítimas de Port Arthur anuncian que los rusos siguen obteniendo una serie no interrumpida de triunfos sobre los chinos.

Dos divisiones rusas de Orloff fueron enviadas hacia Kahai.

Los chinos se retiraron de allí hacia la parte del ferrocarril, donde vienen realizándose trabajos de reparación bajo la custodia de los europeos.

Otro telegrama de San Petersburgo comunica que los periódicos de aquella capital aseguran que, para la conducción de 10.500 soldados de Rusia a China se ha firmado un contrato entre el Gobierno ruso y la sociedad danesa de navegación en el Extremo Oriente.

El «Daily Express» publica un despacho de Tient Tsin, fechado el 8, diciendo que 10.000 boxers se preparaban a atacar a Tien Tsin y a Taku.

(De *El Progreso Militar*).

DE MARINA

Injurias económicas

Para hacer economía en el presupuesto de Marina, suprime el señor ministro la Comisión que existe en Alemania, el ingeniero que se halla al frente de la de Inglaterra y los dos que se hallan en la de Francia, cuyas asignaciones importan mensualmente «cincuenta y un mil setecientas cincuenta pesetas», y deja en cambio, por ahora, la comisión de Londres compuesta del jefe, del interventor, y del auxiliar; la del Havre, que la forman el jefe y el interventor, y la que desempeñan los generales Garín, Angulo y Viniegras en los Congresos de Paris.

Yo no sé como tomarán nuestros ingenieros navales esta determinación del señor ministro, que a mi juicio, representa un certificado de nulidad ó incapacidad con que galantemente se les obsequia.

Cuando tan solo suprime sus plazas en esas Comisiones, es que ningún servicio útil prestan en ellas que para nada sirven sus informes; que el señor ministro juzga suficientes, para sus cálculos y planes de reorganización, las noticias que pueden darle los jefes ó interventores de las Comisiones de Londres y el Havre, sin intervención de los ingenieros navales, que están demas, en una palabra.

No es pues, muy airosa que digamos la situación en que quedan los ingenieros de la Armada.

El golpe es bien certero, y baladí el pretexto encontrado para asestarlo. No hay tales deseos de hacer economías. Todo los actos del señor ministro así lo indican; y como prueba inequívoca, véanse los gastos inmensos realizados a bordo del «Giralda» para construir una suntuosa capilla, lujosamente decorada y sin ninguna aplicación útil, porque sabido es que en todos los barcos de guerra, el santo sa-

crificio de la misa se practica sobre cubierta, en un altar provisional preparado á este efecto, y con el fin de que la puedan oir desde el comandante del buque hasta el último marinero.

Véase asimismo lo que cuestan las «seiscientas» lámparas incandescentes instaladas en el «Giralda» para iluminarle tan espléndidamente, cual si estuviéramos en el apogeo de nuestra fortuna y poderío naval, y sin otro objeto que el de divertir a los que veranean en San Sebastian, que contemplan admirados todas las noches aquella especie de «ascua» flotante, en la que está simbolizado todo nuestro poderío naval.

Véanse los demás gastos crecidísimos realizados en ese barco para convertirlo en suntuoso palacio; los que representa la formación de la flamante división naval, con cuyo mando «debe estar orgulloso» el general Morgado, y otros gastos tan inútiles como los que reseño, y dígase después si por la mente del señor ministro puede haber pasado la idea de introducir economías en el presupuesto de Marina.

A esa cadena de injurias a la Marina que con dura mano va construyendo el señor Silvela, faltábale un eslabón de importancia. El que correspondía a los ingenieros navales.

Ya está forjado. Pueden darle las gracias y vivirle reconocidos.

Se les suprime de las Comisiones navales, no por hacer economías, bien lo ven, sino porque sus servicios no son aprovechables, según lógicamente se deduce, ni aun para informar al Gobierno sobre los asuntos relacionados con el ejercicio de sus funciones.

Reciban pues mi enhorabuena.

El Capitan Verdades.

TODO MENTIRA

Se conoce que los individuos de la familia real no leen los periódicos de oposición, porque si los leyeran no dejarían que se representase la farsa que están poniendo en escena los gobernantes.

Todo lo han falsificado esa gente, y todas las falsedades han sido puestas de manifiesto por los periódicos no vendidos al favor oficial.

Falsos resultaron los obreros vitoreadores en Miramar; falsos también los entusiasmos del pueblo de Gijón, entusiasmo solo visible a través de miserables componendas, como falsa tiene forzosamente de resultar la alegría de los pueblos que visiten los regios personajes. Porque el pueblo que no tiene pan, cuando enseña los dientes no es que se ría sino que tiene hambre.

Y por último también resulta falsa la escuadra en que viajan los reyes porque, no existiendo en España escuadra alguna, forzosamente ha de ser de mentirillas.

Por esto digo que la familia real no lee los periódicos de oposición, que de leerlos se enteraría de la farsa ridícula que está representando la compañía Dato-Silvela y no se prestaría al engaño.

Digo, me parece que no se prestaría.

A. Gabiñau.

Abusos y arbitrariedades

Hace cosa de mes y medio llegó a Santa Eugenia un señor, D. Vicente del Valle intitulado comisionado de apremios por bienes nacionales, llevando un expediente con una relación de deudores a la Hacienda por el concepto de censos procedentes de bienes desamortizados. A los pocos dias algunos de los vecinos del pueblo recibieron por conducto del oficial Sache, una cédula de notificación dirigida a nombre de personas que hoy forman en la lista de los que fueron, ordenándoles a estos «a los muertos» que en el plazo improrrogable de tres dias satisfacieran las pensiones, que estaban debiendo a la Hacienda ó de lo contrario se les embargarían sus bienes. Despues de esto ya «ni en la paz de los sepulcros creo». Claro está que los mas fueron a ver a este Señor Valle para averiguar de que deudas se les hacía responsables y a todos se les aconsejó la redención del censo, trabajo que realizaría el comisionado mediante módica retribución como gastos de agencia, una friolera, treinta ó cuarenta pesetas.

Uno de ellos me consultó el caso, fuí con él a la Delegación y el jefe del Negociado de Propiedades en ausencia del Sr. Montis, don Eduardo García nos dijo que el censo lo redimiríamos pagando cuarenta pesetas menos de las que pedía el Sr. Valle y así lo hicimos.

¡Vive Dios que cometimos torpe desaguisado!

Enterarse de ello el Sr. Valle y desatar contra mi recomendado Juan Sureda, todos los rayos que pudo forjar su alocada fantasía fué obra de unos dias y este Sureda cuyo nombre no figuraba en la relación de deudores a la Hacienda, ni había sido declarado tal por Tribunal ó autoridad competente, condición que impone la Instrucción de 26 de Abril de 1900 para seguir contra determinada persona el procedimiento ejecutivo por via de apremio; vió su casa asaltada por el Sr. Valle y tres personas mas que se apoderaron de dos cerdos que tenía en una pocilga y que se le embargaron, según se decía para cobrarse el comisionado, las dietas devengadas a razón de cuatro pesetas diarias por cada uno de los deudores.

De modo que este Señor, contra la voluntad de su dueño, se apodera de lo ajeno realizando injusto atropello y todo porque Sureda no consintió una expoliación que se quiso llevar a cabo.

La ley dice que en las notificaciones deben guardarse ciertas formalidades de que en Santa Eugenia se ha prescindido, se ordena ademas que el procedimiento de apremio solo se entable contra quien haya sido declarado deudor a la Hacienda por Tribunal ó autoridad competente y luego se han embargado bienes a quien no ha querido buenamente consentir un atropello.

Además el comisionado quería cobrar cuatro pesetas diarias a cada uno de los deudores y la ley dice que cobrará esta cantidad por los débitos que lleve en relación y según su cuantía serán cuatro, seis ú ocho, las pesetas que cobrará, doctrina confirmada por R. O. de 8 de Agosto de 1882 que establece que las dietas son a prorrata entre los deudores, de lo contrario un comisionado de apremios que lleve en relación 200 deudores cobraría 1600 pesetas diarias. ¡No tendría pocos golosos el cargo de agente ejecutivo a seguirse esta peregrina teoría! De este modo, pronto serían los agentes ejecutivos los amos de la Banca y del dinero.

A su debido tiempo se reclamó ante el señor Delegado y esta es la hora en que no se ha hecho nada en favor de la justicia y de la razón.

El Sr. Alcalde de Sta. Eugenia autorizó el atropello en contra de lo que previene la ley y aún no se le ha dicho ni una palabra por las Autoridades encargadas de hacerla respetar. El Sr. Gobernador se excusó diciendo que el único competente era el Delegado y el Sr. Delegado parece que con su silencio, aprueba la conducta de un Alcalde a quien la ley le obliga a tener los expedientes de apremio a la vista para autorizar la entrada en el domicilio de los deudores y sin este requisito autoriza al señor Valle para que pueda atropellar al pacífico vecino que no quiere ser despojado de lo que legítimamente es dueño.

Y aún hay mas. Me he presentado a la Delegación hoy, para saber en que estado se encontraba el expediente y me han dicho que había recaido fallo ¿cuál era este? No he podido averiguarlo, ni de la caracterizada amabilidad del Sr. García he conseguido otra cosa que rotunda negativa. Al despacho del Sr. Delegado no he podido llegar, el portero no podía pasarle aviso. Estaba en junta. ¡Oh! poder de las casualidades.

Luego por noticias particulares he sabido que el Alcalde de Sta. Eugenia tenía un oficio con fecha 18 dirigido a Sureda y que hasta hoy 20, no ha llegado a poder del interesado. Tal vez se trate de amasar algún pastel, pero ¡Vive Dios! que nos han de oir los sordos si esto sucede.

Se han creido intimidarnos y se equivocan los que tal piensan. En este asunto la razón y la fuerza que da la ley están de parte de Juan Sureda y en su nombre llegaremos en recurso de queja hasta el Excmo. Sr. Ministro y apoyándonos en su articulado buscaremos un fallo equitativo ante el tribunal provincial de lo contencioso administrativo, pero para ello necesitamos que la prensa nos preste su ayuda, defendemos la justicia, negarnos los diarios todo su apoyo sería sancionar un abuso que ha de ser corregido.

Podrá suceder que sólo consigamos ver amparados nuestros derechos después de gastar unas cientas de pesetas. Está bien. Si esto ocurre con estoica indiferencia pagaremos los gastos que nos ocasione el éxito y encogiendo los hombros diremos: cosas de España.

A. B.

Santa Eugenia (Mallorca) 20 Agosto 1900.

Una nación modelo

Hay en el centro de Europa una nación de la que pocos se acuerdan. Es reducida: tiene de superficie poco más de 41.000 kilómetros cuadrados; de población, poco más de 3 millones de almas. Carece de mares: súplelos con sus espaciosos lagos y con ríos como el Rín, el Ródano, el Adigio y el Danubio. Rodéanla cuatro grandes potencias—Alemania, Austria, Italia y Francia—y de todas está defendida, donde no por altas cordilleras, por el valor de sus hijos.

No abriga pensamientos de expansión ni de conquista; no tiene colonias. Conténtase con sus tierras que esmeradamente cultiva, y con los productos de su industria. Goza de paz y de orden, y es libre como ninguna.

Vive modestamente Republicana, no ha de invertir millones de pesetas en sostener el fausto y la molicie de infantes, príncipes ni reyes. Federal, está regida por un Consejo de siete vocales, á la vez ministros, y un Congreso dividido en dos Camaras, la una representante de la Nación y la otra de los veinticinco cantones que la constituyen. Da á los representantes 20 francos por cada sesión á que asisten y el tránsito gratuito del distrito á la capital y de la capital al distrito. A sus consejeros paga anualmente 12.000 francos y al presidente 13.500. Calcúlese cómo serán de bajos sus demás sueldos.

Aunque tiene armadas todas sus gentes, no se ve afligida por esa turba de generales que aquí consideran el cumplimiento de su deber como acto meritorio, y á cada combate que libran y aún á cada peligro que corren piden ascensos, cruces pensionadas, títulos de nobleza y aún sinecuras para sus deudos. Durante la paz confiere el mando superior de sus tropas á coroneles; en la guerra hace de un coronel un general en jefe sólo para el tiempo en que la guerra dure.

En espíritu liberal no hay quien la aventaje. Ella es la que en nuestros días ha establecido la sanción de las leyes por el pueblo; ella la que ha dado al pueblo la iniciativa para la reforma de las leyes. Somete á la sanción popular aún los decretos y las órdenes federales que no sean de ejecución urgente cuando lo pidan ocho cantones ó 30.000 ciudadanos; tiene establecido que se consulte al pueblo cuando pidan 50.000 ciudadanos que la Constitución se revise.

No ve como las demás naciones un peligro en las magistraturas de corta vida. Da de duración á sus asambleas sólo tres años; al presidente del Consejo, que lo es también de la República, sólo uno, de Enero á Diciembre. Ni permite que inmediatamente le reelijan. Aún los ministros del tribunal federal renueva cada seis años.

Tampoco ve como otras gentes un peligro en la plena autonomía de los cantones. Deja que cada uno se rija por su Constitución y sus leyes sin que la preocupe ni que en unos se someta á la sanción del pueblo hasta las resoluciones de Hacienda, y en otros deliberen los ciudadanos todos al aire libre, y nombren personas que ejecuten sus acuerdos y administren sus comunes intereses. No quebrantada, sino fortalecida por esas libertades considera la unidad de la patria. Se le corroboran sus fiestas nacionales, donde reunidos con sus músicas y banderas los cantones, es férvido el entusiasmo que por la patria se siente.

A la sombra de esas instituciones vive aquella nación feliz y próspera. Es culta como pocas, tiene bastante puras las costumbres, nivela de ordinario sus presupuestos, no extrema los tributos. Obligatoria hizo la primera enseñanza, libre para ella dejó el profesorado, y aumenta en instrucción rápidamente. En instrucción gasta el estado más de 20 millones de francos; los cantones más de 21. Escuelas profesionales é industriales cuenta 260.

¿No sería conveniente que en vez de tomar por modelo las grandes naciones, nos fijáramos en aquella, no por lo pequeña menos respetada? Habrá de seguro comprendido el lector que hablamos de Suiza, encanto de los viajeros, no sólo por sus hermosos y pintorescos valles, las riberas de sus lagos, las de sus ríos, y las empinadas cumbres de sus montañas, sino también por su sencillez y el orden que allí en todo reina. Aquella nación sin barcos, sin colonias, sin más tropas permanentes que las que guarnecen las fortalezas de San Gotardo y San Mauricio, humilde en todo, atenta siempre al trabajo, ¿no es en realidad la que mejor podría servirnos de ejemplo en el presente estado?

No lo haremos; no nos lo permite el orgullo que nos hace aún soñar con ilusorias grandezas. El hábito de antiguos males no nos permite ya ni comprender siquiera la necesidad del remedio.

En el Ayuntamiento

En la próxima sesión del miércoles se tratarán algunos asuntos interesantes. Se votará la proposición de la expropiación de las aguas de la «Font de la Vila» y «d' en Baster»; el dictámen sobre la Hacienda de la Diputación provincial que será, probablemente, combatida por el señor Fuster; el señor García dará cuenta de la reunión del Sindicato «d' en Baster», que se habrá reunido hoy, en la que nuestro amigo habrá pedido una corrección para el secretario D. Sebastián Feliu; una interpelación del señor Martí para evidenciar que en los presupuestos aprobados no se hacen las economías que se pregonaron en sesión; y la votación de un dictámen de la comisión de gobierno interior que propone que no se suprima la plaza de portero vacante por renuncia del portero Mulet.

Rogamos a los concejales republicanos que no dejen de asistir.

Un homenaje

Sr. Dr. de La Union Republicana.

Muy señor nuestro: Esperamos merecer de su reconocida galantería la inserción en el periódico por V. tan dignamente dirigido de la siguiente Convocatoria, anticipándole las gracias.—La Comisión.—Antiguos condiscípulos: Deseando dar una prueba de verdadero cariño a nuestro venerable maestro D. Antonio Portell con motivo de haber cumplido medio siglo en la honrosa tarea de enseñar al que no sabe, educando con la honradez que vosotros sabeis, la mente y el corazón de todos nosotros; hemos creído que nada mas apropiado como sentarnos todos juntos con él a la cabeza en fraternal y modesta mesa, haciéndole entrega después de un album en el que estamparemos nuestra firma, que él con paciencia de padre nos enseñó a trazar.—No hemos de haceros excitación ninguna para animaros a asistir al poético recuerdo de nuestra primera juventud, puesto que ello sería ofenderos al suponer tan siquiera que hubiéseis podido olvidar lo mucho que debemos al veterano maestro, que ha encanecido en la enseñanza. No; estamos plenamente convencidos de que todos asistireis, porque todos le amaís.—Las listas de suscripción quedan abiertas en la redacción de «El Defensor del Magisterio», en la librería de los señores Nadal, Puigredón y C.ª (plaza de Cort 12) y en la sastrería de don Bartolomé Mulet (Pas d' en Quint).—Precio total 5 pesetas.—Esta Comisión espera ver honradas las listas de suscripción con los comprofesores del respetable decano de los maestros privados de Palma, así como también con todas aquellas personas que sin haber sido sus alumnos se honren con su amistad y quieran asociarse a éste justo tributo de respetuoso cariño.—Nota, el sitio, día y hora en que tenga que celebrarse la comida se anunciará con la debida antelación y publicidad.—Palma 18 de Agosto de 1900.—La Comisión.

NOTICIAS

Los cantos populares, van introduciéndose por todo y gustando a todos.

Al parecer, estos cantos que solo en oirlos hacían temblar a algunas entidades, ayer según nos dicen, y durante la segunda misa que se celebró en el oratorio de San Bernardo, el órgano dejó sentir las alegres y entusiastas notas de los «Segadors».

Nos alegramos que todos se acostumbren a esta clase de música con lo que dan a comprender que, como nosotros sienten deseos de romper las cadenas del fanatismo y régimen caduco y entrar de lleno en la libertad que por naturaleza nos corresponde.

—

Dícennos que en la plaza de la Navegación en el Arrabal de Sta. Catalina, se celebraron anteayer las tradicionales carreras de hombres.

Nada tendría esto de particular, dada la antigua costumbre en esta clase de diversiones, pero sí, lo que merece la mas solemne censura, caso de que resultase cierta la noticia que nos acaban de dar, es de que en dichas carreras lo efectuaron también cuatro mozos (ya cubiertos), completamente desnudos.

El reconocido celo del Sr. Compañy, hace que nos resistamos a creer en la certeza de la anterior denuncia, lo que nos complaceríamos en rectificar, caso de no ser verdad lo anteriormente apuntado.

—

Hemos recibido un comunicado firmado con las iniciales S. D. T. y en el cual se hace constar un hecho sucedido entre el firmante y el teniente de Alcalde Sr. Gamarra.

No tenemos inconveniente en dar publicidad al comunicado de referencia, si el que lo firma con las citadas iniciales se presenta en esta redacción, para mayor justificación del hecho que se denuncia.

—

En Lugo se ha celebrado la romería de San Román, y como suele acontecer en esta clase de festejos, que da la gente clerical buscando el tacto de codos, liáronse a palos los romeros, con el aditamiento de sacar a relucir las armas para derramar la sangre del vecino, por amor a Cristo.

No sé qué de funesto preside esta clase de funciones, que generalmente terminan siempre a garrotazos y con derramamiento de sangre; pues al parecer, la bandera bajo la cual se cobijan los elementos ultramontanos, siempre que se reunen para un acto cualquiera, sea de la clase que sea y de la importancia que se le quiera dar, suele ser la de dar el mismo espectáculo, sin duda para presentar práctico ejemplo de las virtudes cívicas que atesoran, adquiridas a fuerza de oir las místicas relaciones que les sirven los padres de almas que guían la grey.

Resultaron veinte heridos y una porción de contusos, lo que hace creer hubo verdadera batalla campal y demuestran claramente estas cifras que estaban dispuestos a saciar sus apetitos guerreros, ya que no pueden ahora dar correrías de las acostumbradas por los prosélitos de Carlos Chapa.

Bien va la gente negra con tanta negrura por compañía.

—

Siempre se había creido que los Secretarios de los Ayuntamientos son empleados meramente pasivos (como los Escribanos de los Tribunales) cuya misión es obedecer lo que los Alcaldes y los Ayuntamientos manden, y nada más; pero al parecer en el Gobierno Civil de esta provincia, se profesa un criterio por completo distinto.

«Como estoy plenamente convencido (dice el Gobernador, en el «Boletín Oficial» del 14) que todos los servicios confiados a los Ayuntamientos, que dejan de cumplirse con la oportunidad debida, son casi siempre los Secretarios los causantes de ello.»

¿Pero de donde sacará el Gobernador que el Secretario sea el causante de los actos buenos ó malos, positivos ó negativos de los Ayuntamientos? ¿en que ley se apoya tal teoría?

Si un Ayuntamiento no quiere hacer una cosa ¿cómo puede obligarle el Secretario á que la haga? En tal caso, el Secretario pasaría de simple dependiente, a jefe de la corporación municipal, y los concejales quedáran de meras figuras decorativas, movidas por la voluntad del Secretario.

Una de dos:

O el Secretario es el amo, ó es el criado.

Si es el amo, huelga el Ayuntamiento.

Si es el criado ¿cómo hacerle responsable de los actos de su amo?

Los palos deben dirigirse á la cabeza; es decir, al Alcalde, y no a los pobres Secretarios, infelices trabajadores intelectuales, cuyo salario, en muchos pueblos, no llega al del simple bracero.

—

La ley madrileña, que en todo se mete, exije que entre las condiciones de toda subasta que anuncien los Ayuntamientos, se consigne expresamente el nombre del Abogado que pueda bastantear los poderes que se presenten.

Es el colmo de la previsión del Papá Estado.

Pues bien, el Ayuntamiento de Palma, animado de un espíritu de justicia, acordó por unanimidad, que debiendo como tal Ayuntamiento que es de todos y para todos, medir a todos con el mismo rasero, designaba por un igual a todos los Abogados de Palma para el expresado bastanteo.

Pero ¡oh miseria humana! El Ayuntamiento de Sóller («Boletín Oficial» del 16) ha dado la exclusiva bastantil en su municipio, al abogado D. Pedro Sampol y Rosselló.

Solo, pues, el Sr. Sampol, en Sóller, podrá cobrar las cinco pesetitas de los bastanteos municipales que ocurran.

Ahora el público comparará la conducta noble y levantada del Ayuntamiento de Palma, con la estrecha y mezquina del de Sóller.

—

Sería conveniente que la empresa del «Cinematógrafo Balear», pusiera en la taquilla un cartelito en el que se manifestaran las vistas que durante las sesiones tienen que exponerse.

Es una súplica que le dirigen varios asiduos concurrentes, a tan científico espectáculo, y creemos que la empresa tan atenta siempre con el público complacerá a este.

—

Un amigo nuestro, desde hace unos cuantos días ha extraviado una perra podenca (ibicenca) de color blanco con varias manchas encarnadas, y de buena estatura.

La persona que la haya encontrado puede devolverla a su amo que habita en la Plaza de San Antonio núm. 30 café de Francisco Manresa, en donde será gratificado.

—

Ayer noche terminaron los festejos, con que los vecinos del Arrabal de Sta. Catalina han obsequiado este año a su patrón San Magin.

Huelga por demás decir, que durante los tres días que han durado, ha reinado en la importante barriada mucha animación y alegría, presentando la calle de San Magín un efecto hermosísimo.

Los mayordomos y claveros han echado la casa por la ventana, presentando unos festejos muy lucidos y explendidos, por lo que han conquistado general aplauso.

Como buena nota de cordura y sensatez del pueblo del arrabal, con gusto consignamos que a pesar de la mucha aglomeración de gente que ha reinado durante las fiestas, no ha ocurrido ningún incidente desagradable, antes al contrario, los extraños han sido muy obsequiados, lo que habla muy alto en favor de los vecinos de aquel suburbio.

—

En atento B. L. M. el médico-cirujano homeópata de Barcelona, Dr. Ballester Marín, nos participa, que hasta el próximo Viernes día 24, de 11 a 1 y de 3 a 5, recibirá en el Hotel Barnils, en consulta a los enfermos y demás personas que deseen conocer sus científicos tratamientos.

—

Está enterado el Sr. Alcalde de la causa que motivó el escandalo habido a cosa de la una de anteayer sábado en el Molinar? Por si aún no ha llegado a su noticia, y tratandose de un hecho demasiado inmoral é indecente, nos apresuramos a ponerlo en su conocimiento.

Dicennos que a la hora indicada, se hallaba en un establecimiento de bebidas en aquel suburbio, un individuo que suele concurrir a él, en el cual esperaban a los dueños que acababan de ausentarse, dos niñas menores de edad.

El parroquiano desabrochándose los pantalones invitaba a las dos criaturas se acercasen a él.

Una vecina de enfrente que tal vió acudió en auxilio de las inocentes niñas, empezando el escándalo dirigiendo el grosero parroquiano a la que había evitado realizase actos contrarios a la moral y que el código castiga. palabras soeces que por sí solas merecería un ejemplar castigo.

Este sugeto, ya es reincidente pues por haber cometido actos como este diferentes veces, ha recaido sobre él sentencia condenatoria.

—

Salvajadas como la sucedida el sábado por la noche en el baile que se celebraba en el arrabal de Sta. Catalina, merece pasar á la historia.

Lo sucedido es lo siguiente:

Algunos de los muchos gomosos que suelen acudir á los sitios donde hay alguna diversión, se entretenían en disparar cohetes de los llamados «rastreros», con los cuales, después de la molestia que proporcionaban al público espectador y el susto consiguiente, quemaron los vestidos á siete ú ocho jóvenes; lo cual dió lugar á que protestasen á voz en grito contra semejante abuso.

Oportunamente se presentó el Teniente de Alcalde señor Compañy, que enterado de la causa que motivaba aquel tumulto, dispuso la detención de tres mozalvetes de los que habían ocasionado el daño y que fuesen conducidos al depósito de Capuchinos.

El segundo Comandante de la guardia municipal D. Juan Bosch, al ejecutar la orden del Sr. Compañy, le seguía una multitud, quienes dispararon contra dicho jefe y los guardias que custodiaban a los detenidos una verdadera llúvia de piedras hiriendo al primero.

En su vista, el Sr. Bosch, sacó el rewólver, consiguiendo con esta actitud disolver a los apedreadores, y proseguir su camino en cumplimiento de su deber.

Estrañándonos la ausencia del comandante Señor Noguera, procuramos enterarnos de su paradero, lo que nos fué fácil, pues a poca distancia del lugar donde había sucedido lo que va relatado, vimos a dicho señor poltronamente sentado tomando el fresco en el portal de un café, frente al fielato de la calle de San Magín.

Ahora preguntamos nosotros. ¿No es obligación del Comandante igual que la de los municipales acudir a los lugares donde haya peligro de alteración de órden?

Y si ese jefe primero de dos pagas, a presencia de un tumulto que pudiera tener fatal desenlace, no se mueve ¿para que sirve señor Alcalde?

Al que se le confia un cargo y lo acepta juntamente con la retribución que se le consigna y no cumple con su deber, debe echársele a la calle.

Señor Abrines, el haber que disfruta el señor Noguera por el cargo que hoy representa no le pertenece, por falta de cumplimiento en su deber.

En estremo concurridas han estado las carreras verificadas en San Magín.

No ha habido novedad lo que es estraño, a la par que nos alegramos, pues son contados los años que no hay que lamentar sucesos desagradables como el sucedido en la esplanada de C' an Perentoni ocasionando la muerte a un guardia municipal.

—

Para Barcelona, con mucho pasaje y carga general, salió a las 8 de ayer noche el vapor «Mallorca».

En él embarcaron los matadores «Bombita Chico» y «Padilla», con sus respectivas cuadrillas.

—

A las 6 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de los de Alicante é Ibiza, el vapor «Isleño», con el correo, carga general y pasaje de ambos puntos.

En el sobordo figuraban 900 corderos destinados al consumo público de esta plaza.

CORONAS MORTUORIAS

Depósito especial para Baleares

PRECIOS DE FÁBRICA

Elegante y variado surtido.

LOPEZ, Quint 4. Palma de Mallorca.

Publicaciones

Madrid Cómico

Publica esta semana notables y numerosos trabajos, según el sumario siguiente:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada. —A la mañana siguiente, por Félix Limendoux.—De algo se ha de hablar, por Luis Gabaldón.—A un autor dramático, por Ramón Asensio Más.—Mi tristeza, por Vicente Medina.—Seguidillas gitanas, por Javier de Montalvo.—El buen ladrón, por Manuel Soriano.—Palique, por Clarín. —Lo de siempre, por Gerardo Farfán.—Predicar en desierto..., por José Solís.—Correspondencia particular.

Grabados: Mariano de Cávia, caricatura de Leal de Camara.—Política interior, por Rojas.—Playas, apuntes por R. Marín.—Notas de sport, por Román.

Sumario

El número 22 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas», correspondiente al día 10 del actual, contiene el siguiente sumario:

I.—Concepto higiénico de los mataderos. Conferencia pública dada en el Colegio Médico-farmacéutico (continuación), por don Antonio Bosch.

II.—La desmatomiositis aguda, trad. por D. Guillermo Serra.

III.—Los sueros hemolíticos, sus antitoxinas y las teorias de los sueros citolíticos, por el Dr. F. Bordet. Resumen y conclusiones, trad. por D. Gabriel Oliver.

IV.—Revista de bacteriología, por V. A.

V.—Notas científicas.

VI.—Miscelánea.

VII.—Demografía médica de Palma.

VIII. —Nuestra correspondencia con la prensa.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Desmentido

Madrid 20 10 m.

Nueva York.—El jefe de Seguridad ha desmentido que existiera un complot anarquista para asesinar al Presidente Mac Kinley.

También se ha desmentido que tuviera presos catorce italianos.

En la China.—Choque de trenes

Madrid 20 3 t.

Shanghai.—La caballería japonesa persigue activamente a 30.000 chinos que escoltan a la emperatriz.

Esta hállase en Hontaeskien.

Ha comenzado el desembarco de tropas francesas.

Sefia.—Cerca de Plevona ha habido un choque de trenes, del cual resultaron 20 muertos y muchos heridos.

Proclama

Madrid 20 4'50 t.

Shanghai.—La Emperatriz, antes de abandonar a Pekin, ordenó la ejecución de 12 dignatarios, favorables a los extranjeros.

Los mandarines meridionales han publicado una proclama atribuyendo la toma de Pekin al castigo de los funcionarios que fueron complices de los rebeldes.

Aconsejan a las poblaciones que se muestren hostiles a los extranjeros.

Preparativos

Madrid 20 6'30 t.

Dicen de Avilés que van llegando a dicha ciudad millares de forasteros con objeto de presenciar la llegada de los Reyes.

Con este motivo se han levantado grandes arcos de triunfo.

La recepción promete ser brillantísima.

Ademas se tienen preparadas multitud de palomas, cintas y flores.

Desde Pretoria

Madrid 20 9'30 n.

Pretoria.—El generalísimo de las tropas inglesas Mr. Roberts, ha publicado un bando, anunciando severos castigos para los boers que no juren la neutralidad y sean cojidos dentro el campo inglés.

El capitán Mr. Reynolo con 22 hombres fué sorprendido por ochenta boers en Dorutrop.

El capitán se halla gravísimo.

El enemigo sufrió grandes bajas.

SECCION DE ANUNCIOS

ISLEÑA MARÍTIMA

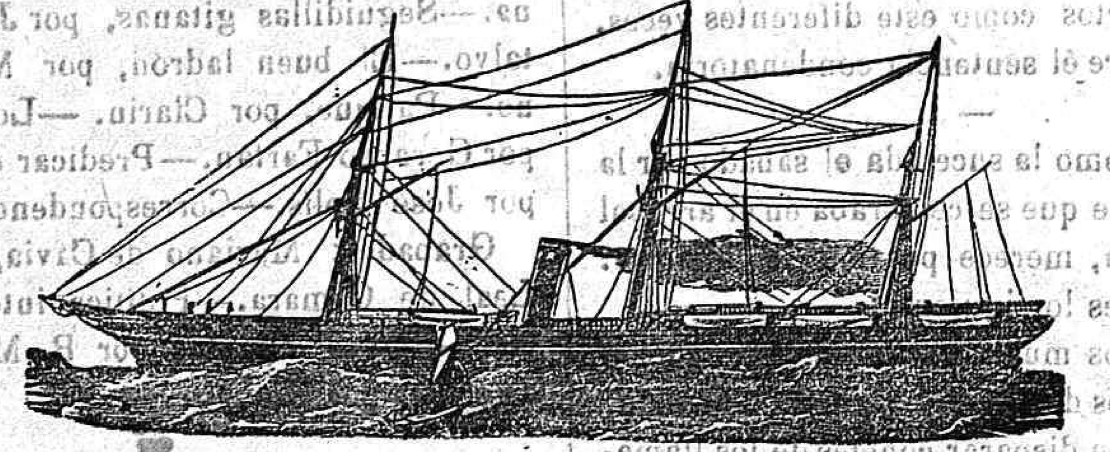

Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sareda y Robirosa.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL PTAS.	15,000.000'00	27,267.632'08
RESERVAS »	12,267.632'08	

Domicilio social: BARCELONA, Ancha 64

Delegado en las Baleares D. Francisco Gamarra Ladaria.
Inspector » » » D. Juan Luís Quintana Ripoll.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos

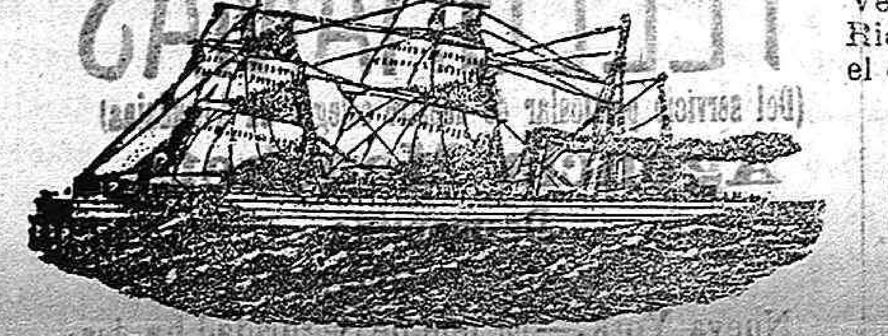

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce saldrá de este puerto el dia 19 de Agosto el vapor

CATALINA

Capttán: D. HIGINIO ANDRACA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, Sres. Martinez y Planas, San Juan 20, Palma.

Viuda de E. Banqué

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin rival Máquinas de hacer calceta

"CLAES,, VENTA A PLAZOS

Colón 34--Palma

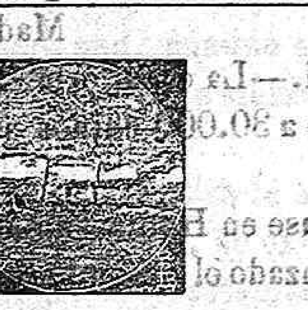

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

—

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma. los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Colmado "LA PROVIDENCIA,,

Somos los únicos representantes en las Baleares para la venta de los productos que fabrica la renombrada casa de los SEÑORES G. REDENIL FILS DE PARIS para los enfermos de

DIABETIS

Acabamos de recibir los siguientes artículos:
Chocolates.—Harina preparada para hacer el pan.—Paquetes harina para hacer pastelería.—Paquetes surtidos de harina de guisantes, de habas y de lentejas.—Paquetes sémola granulada superior.—Paquetes tapioca primera calidad.—Cajas fideos extra-fino.—Cajas macarrones.—Cajas de pan en forma de pequeñas barras para la mesa y la sopa.—Tarritos de azúcar excelsior.—Cajas galletas petits fours para postres azucaradas.

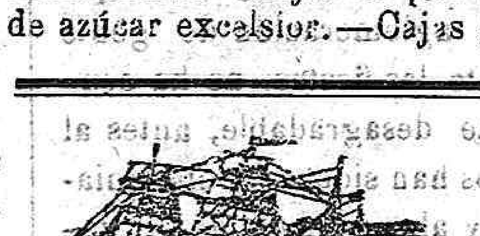

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:
el día 11 de Septiembre el vapor LASACE
el día 21 de Agosto » FRANCE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 27 de Agosto el grandioso y acreditado vapor francés:

BITHYNIE

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRAFICO DEL COMERCIO — FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR 43 Y 45